Expediente: **897/18**
Carátula: **RODRIGUEZ WALTER BALOY C/ LA SEGUNDA S.A. A.R.T, S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO II**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **23/09/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20107919601 - LA SEGUNDA ART S.A. -SEGUROS-, -DEMANDADO
90000000000 - EDUARDO NAMUR S.R.L., -DEMANDADO
27168159221 - RODRIGUEZ, WALTER BALOY-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO II

ACTUACIONES N°: 897/18

H103024638017

JUICIO: RODRIGUEZ WALTER BALOY c/ LA SEGUNDA S.A. A.R.T, s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL 897/18

Sr Juez:

Informo que los autos caratulados "RODRIGUEZ WALTER BALOY VS. LA SEGUNDA S.A. ART - EXPEDIENTE 897/18", tramitan por este Juzgado, siendo el actor en autos Sr. WALTER BALOY RODRIGUEZ, DNIN° 20.738.014. Surge de la demanda que el actor ingreso a trabajar en fecha 01/06/1996 para la empresa EDUARDO NAMUR S.R.L.,CUIT 30-63152065-7, como trabajador de categoría peón en el taller mecánico. Con respecto al objeto del reclamo es la indemnización de daño por enfermedad laboral "Sindrome de túnel carpiano bilateral", con una incapacidad del 15% de la total obrera (parcial permanente y definitiva). Es cuanto puedo informar. Secretaria, septiembre de 2023.

San Miguel de Tucumán, septiembre 2023.

Por recepcionado el oficio del Juzgado del Trabajo de la I° nominación, téngase presente.

Téngase presente el informe actuarial y en su mérito habiendo dado cumplimiento con lo solicitado, librese oficio al Juzgado del Trabajo de la I° nominación, sirviendo la presente de atenta nota de estilo y remisión. YND 897/18

Actuación firmada en fecha 22/09/2023

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

Certificado digital:
CN=DIAZ Bruno Conrado, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20266841818

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.